

MURCIA.

Valga veinte maravedis por papel del Sello quarto; que ha faltado para este año de 1709.

Bartholomeo de Cagala Calle de Berino de la Villa
 ante Vnuy Comonay a galugarpay co y digo que
 necesito de se senta maderox no lizo para cubrir
 una bodega con su camara que pacho con may dejs
 cargas de kedillo y doce latos para el bio de la obra
 de quereu li to para mia bota con por doctos y m de pias
 y suplico se fize un cordero me lizen cia para poder la
 certar la de ha maderox a en la serrades puera texmino de
 villa que en ello xre lizen cia y para mi xre que
 no se me del el pachon maderox que sera ley de cia
 que pido y para no liza

Fondry de maderox

En la Bi.lla de Alhamaa en los dias del mes de se fier bre
 del no de mil setecientos y siete años sus mercedes los se
 ñores D^{no} Pedro morales espedo D^{no} Juan fernel canobas
 Abat de ordinarios D^{no} pedro munuera Orosa D^{no} merchal
 Lopez D^{no} Martin Bines Residore de la maior parte del Con
 cejo sus filias Residore de la dicha Bi.lla quando en
 su aynamiento como a los su bran para frater con
 ferir las cosas planas al bien publico ia biendo bi to el pe
 dimiento ante cedente de Jeron que de bian de con ceder
 con cederon li lencia a Bartholomeo de Cagala Calle
 de Cagala de la Bi.lla para que agai con se en la obra

